

PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR (Pregrado)										
I.- DATOS GENERALES										
Nombre de la Facultad: Facultad de Derecho										
Nombre de la Carrera o Programa: Derecho										
Mención:										
Nombre de la Unidad Curricular (Asignatura): Derecho Constitucional Venezolano I: Historia y Parte Dogmática.										
Departamento y/o cátedra: Departamento de Derecho Público.										
Régimen: Semestral					Número de Unidades Crédito: 4 UC					
Taxonomía: TA-1				Régimen de Evaluación:		Evaluación Continua				
Código de la Unidad Curricular: 00136						Evaluación Continua con Reparación			X	
						Evaluación Final y Reparación				
Tipo de Unidad Curricular:	Obligatoria	X	Electiva		N° horas semanales: 03	Teóricas	02	Prácticas		01
								Seminarios		
								Laboratorio		
Categoría de la Unidad Curricular:	Intra-Facultad			X	N° horas semanales de acompañamiento docente (HAD)		03	N° horas semanales trabajo independiente (HTI)		05
	Inter-Facultad									
	Institucional									
	Escuela / Programa									
Ubicación en el plan de estudios: Segundo semestre				Modalidad:		Presencial		X	Virtual	
						Semipresencial			En línea	
Prelaciones/Requisitos: No aplica				Unidades curriculares a las que aporta: Derecho Constitucional Venezolano II: Parte Orgánica y Garantías; Fundamentos de Derecho Administrativo; Teoría del Acto y del Procedimiento Administrativo; Contenido de la Actividad Administrativa; Derecho Procesal Constitucional y Administrativo.						
Responsable(s) de diseño del Programa: Prof. Jesús María Casal										
Fecha de aprobación del Programa en el Consejo de Facultad:										

II.- JUSTIFICACIÓN

La unidad curricular Derecho Constitucional Venezolano I: Historia y Parte Dogmática, tiene como objetivo general comprender la formación histórica del Derecho Constitucional venezolano, así como la gestación de la Constitución de 1999, y procurar que los estudiantes dominen la regulación constitucional sobre la producción jurídica. Se quiere que estudien los principios fundamentales y la regulación constitucional básica relativa a los Derechos Humanos, interpretación histórica de los fenómenos político-constitucionales y el manejo de las fuentes del Derecho Constitucional. Se propone que el estudiante adquiera pautas metodológicas para el análisis de los casos de Derechos Humanos o derechos fundamentales, incluyendo los casos de colisión, desde una visión abierta a la internacionalización o al constitucionalismo multinivel. Desarrolla las siguientes competencias generales y específicas: Aprender a Aprender con Calidad, Domina los Principios y Categorías del Derecho, Argumenta Jurídicamente y Soluciona Problemas Jurídicos. Las unidades temáticas son: Historia Constitucional Venezolana. Evolución Constitucional. La Constitución de 1999. Las Fuentes del Derecho en la Constitución. Definición del Estado y Principios Fundamentales del Ordenamiento Constitucional. Los Derechos, Deberes y Garantías Constitucionales. Los Estados de Excepción.

III.- CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Competencias general 1 (CG1):

Aprender a Aprender con Calidad: Utiliza estrategias de forma autónoma para incorporar e incrementar conocimientos, habilidades y destrezas en el contexto de los avances científicos y culturales requeridos para un ejercicio profesional globalmente competitivo.

Unidad de competencia 1 (CG1 – U1):

Abstrae, analiza y sintetiza información:

Descompone en partes, identifica factores comunes y resume lo realizado, en situaciones que requieran manejar información.

Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:

1. Identifica elementos comunes en diferentes situaciones o contextos.
2. Descompone, identifica, clasifica y jerarquiza elementos comunes.
3. Resume información de forma clara y ordenada.
4. Integra los elementos de forma coherente.
5. Valora críticamente la información.

Unidad de competencia 2 (CG1 – U2):

Aplica los conocimientos en la práctica:

Emplea conceptos, principios, procedimientos, actitudes y valores para plantear y resolver problemas en situaciones habituales, académicas, sociales y laborales.

Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:

1. Selecciona la información que resulta relevante para resolver una Situación.
2. Elabora una síntesis para sí mismo o para comunicarla a otras personas.
3. Establece y evalúa la eficacia y la eficiencia de los cursos de acción a seguir de acuerdo con la información disponible.
4. Implementa el proceso a seguir para alcanzar los objetivos mediante acciones, recursos y tiempo disponible.
5. Evalúa los resultados obtenidos.

Unidad de competencia 3 (CG1 – U3):

Identifica, plantea y resuelve problemas:

Detecta la discrepancia entre la situación actual y la deseada, especifica lo que se necesita resolver y ejecuta acciones de manera eficiente para transformar la necesidad en logro.

Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:

1. Reconoce diferencias entre una situación actual y la deseada.
2. Analiza el problema y obtiene la información requerida para solucionarlo.
3. Formula opciones de solución que responden a su conocimiento, reflexión y experiencia previa.
4. Selecciona la opción de solución que resulta más pertinente,

	<p>programa las acciones y las ejecuta. 5. Evalúa el resultado de las acciones ejecutadas.</p>
<p>Unidad de competencia 4 (CG1 – U4):</p> <p>Incorpora conocimientos y se actualiza permanentemente: Busca y comparte información útil, capitaliza la experiencia de otros y la propia y se prepara de manera continua y evolutiva para afrontar nuevas tareas.</p>	<p>Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establece sus propios objetivos de aprendizaje. 2. Busca activamente nueva información. 3. Adopta y adapta sus estrategias de aprendizaje de manera autónoma en cada situación 4. Incorpora, analiza, resume y sintetiza la información de manera continua, crítica y flexible. 5. Integra y transfiere conocimientos entre distintos modelos y teorías en una síntesis personal y creativa que responde a las necesidades profesionales.
<p>Unidad de competencia 5 (CG1 – U5):</p> <p>Se comunica eficazmente de forma oral y escrita: Se comunica eficazmente de en forma oral y escrita lo que realmente pretende comunicar.</p>	<p>Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura lógicamente el discurso oral y escrito. 2. Adapta el discurso oral y escrito a las características de la audiencia. 3. Muestra complementariedad entre el lenguaje oral y corporal. 4. Demuestra un estilo propio en la organización y expresión del contenido de escritos largos y complejos. 5. Comunica eficazmente, en forma oral y escrita de ideas, conocimientos y sentimientos en situaciones individuales, conversacionales y de grupo.
<p>Unidad de competencia 6 (CG1 – U6):</p> <p>Demuestra conocimiento sobre su área de estudio y profesión: Domina con precisión y rapidez la terminología, procedimientos y aplicaciones de su carrera profesional.</p>	<p>Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica términos, definiciones y ejemplos del lenguaje técnico de la profesión. 2. Explica las conceptualizaciones, métodos y aplicaciones de su disciplina. 3. Aplica con fluidez la terminología del área de estudio y profesión. 4. Aplica los procedimientos de la disciplina para resolver problemas y aportar soluciones. 5. Pondera críticamente las bondades y limitaciones de su carrera profesional.
<p>Unidad de competencia 7 (CG1 – U7):</p> <p>Realiza investigaciones: Genera conocimientos teóricos y prácticos en diversos contextos mediante la aplicación de criterios metodológicos propios de los paradigmas que orientan el análisis de la realidad.</p>	<p>Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza búsquedas de información, exhaustivas y sistemáticas, en fuentes impresas y digitales, relacionadas con temas de investigación de su interés. 2. Formula interrogantes cuya resolución requiere la aplicación de los criterios metodológicos establecidos por las comunidades científicas. 3. Diseña proyectos de investigación de factible ejecución. 4. Recolecta datos, organiza y procesa la información cuantitativa y cualitativa requerida para demostrar el logro de los objetivos del proyecto. 5. Analiza los resultados obtenidos mediante el uso de herramientas estadísticas y técnicas cualitativas y elabora conclusiones.

<p>Unidad de competencia 8 (CG1 – U8):</p> <p>Trabaja con altos estándares de calidad: Busca la superación permanente en la actividad personal, académica y profesional, orientada a resultados con calidad.</p>	<p>Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Busca activamente oportunidades para mejorar su actuación personal y académica. 2. Toma la iniciativa en procesos de mejora continua en el grupo. 3. Actúa efectiva, eficiente y eficazmente: cuida los detalles, planifica acciones y comprueba lo que hace y cómo lo hace. 4. Actúa conforme a las normas y exigencias que denotan la calidad de su actuación. 5. Actúa de acuerdo con la deontología profesional de su carrera.
<p>Unidad de competencia 9 (CG1 – U9):</p> <p>Busca y procesa información de diversas fuentes: Recopila información más allá de las preguntas rutinarias, la procesa y analiza a profundidad.</p>	<p>Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisa periódicamente información actualizada sobre su disciplina. 2. Identifica con destreza fuentes, impresas y digitales, de recopilación de datos. 3. Organiza la información proveniente de diversos medios. 4. Analiza la información y la incorpora en los procesos de toma de decisiones. 5. Establece procedimientos de recopilación y revisión de información necesaria para situaciones futuras.
<p>Unidad de competencia 10 (CG1 – U10):</p> <p>Trabaja en forma autónoma: Realiza tareas con efectividad, en un lugar y tiempo regulado internamente y de forma independiente. Conoce sus fortalezas y debilidades al asumir retos y emprender nuevos proyectos.</p>	<p>Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Distingue los recursos y limitaciones propias y del entorno para la óptima realización de actividades personales y académicas. 2. Autogestiona tareas a corto, mediano y largo plazo. 3. Autoevalúa su desempeño y realiza ajustes necesarios para el logro de metas. 4. Toma iniciativas para mejorar su actividad académica. 5. Trabaja de forma independiente para cumplir sus metas con calidad.
<p>Competencias Profesional 1 (CP1): Domina los principios y categorías del Derecho: Emplea los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico, de acuerdo a los métodos de interpretación más adecuados para ello; desde una perspectiva ética y apegada a la salvaguarda de los Derechos Humanos y a la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho.</p>	
<p>Unidad de competencia 1 (CP1 – U1):</p> <p>Aplica los principios y categorías del Derecho y del ordenamiento jurídico: Hace uso de los principios y categorías del Derecho para solucionar problemas jurídicos concretos.</p>	<p>Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los principios del ordenamiento jurídico. 2. Identifica las categorías del ordenamiento jurídico. 3. Analiza el caso jurídico 4. Articula los principios y categorías del Derecho. 5. Implementa una propuesta de solución.
<p>Unidad de competencia 2 (CP1 – U2):</p> <p>Está comprometido con la salvaguarda de los Derechos Humanos y la defensa del Estado Social y Democrático de Derecho: Defiende los Derechos Fundamentales como garantía del Estado Social y Democrático de Derecho.</p>	<p>Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Clasifica las distintas categorías de los Derechos Fundamentales. 2. Identifica los valores y principios jurídicos del Estado Democrático y Social de Derecho. 3. Establece la relación entre Estado Democrático y Social de Derecho y la salvaguarda de los Derechos Humanos.

	4. Implementa la interpretación correcta de los Derechos Fundamentales en un Estado de Derecho.
Unidad de competencia 4 (CP1 – U4): Aplica el Derecho considerando los diversos métodos de interpretación jurídica: Hace uso del método de interpretación más idóneo para emitir una opinión jurídica que dé respuesta a un caso concreto.	Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura: 1. Conoce los diversos métodos de interpretación jurídica. 2. Selecciona el método de interpretación jurídica más adecuado para comprender y resolver un caso concreto. 3. Presenta por escrito su opinión jurídica para resolver un caso concreto.
Competencias Profesional 2 (CP2): Argumenta jurídicamente: Elabora y expresa argumentos sustentados en el análisis crítico del Derecho y el ordenamiento jurídico, para hallar solución a problemas de acuerdo a la naturaleza de cada situación y a la pertinencia del uso de medios alternativos para la solución de los mismos.	
Unidad de competencia 1 (CP2 – U1): Razona y argumenta desde una perspectiva jurídica, comprendiendo los distintos puntos de vista y articulándolos a efecto de proponer una solución razonable: Genera argumentos jurídicos para solucionar casos concretos.	Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura: 1. Comunica de forma oral y escrita el argumento jurídico pertinente. 2. Aplica las técnicas de argumentación jurídica 3. Distingue y selecciona el argumento jurídico que considera pertinente para resolver un caso concreto. 4. Presenta los argumentos como propuesta de solución un caso concreto.
Unidad de competencia 3 (CP2 – U3): Relaciona los fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho con su aplicación práctica: Soluciona jurídicamente un caso al vincular los supuestos del ordenamiento jurídico y los fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho.	Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura: 1. Conoce los fundamentos filosóficos y los aplica al Derecho. 2. Encuadra distintos supuestos del ordenamiento jurídico a diferentes fundamentos filosóficos y teóricos del Derecho, para lograr la solución jurídica a un caso. 3. Comunica de forma oral y escrita la propuesta de solución jurídica con base en el análisis previamente efectuado.
Unidad de competencia 4 (CP2 – U4): Demuestra conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico: Valora el ordenamiento jurídico para solucionar problemas jurídicos.	Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura: 1. Analiza los diferentes argumentos jurídicos que puedan conducir a la solución jurídica de un caso concreto. 2. Discierne entre dos posibles argumentos jurídicos para lograr la mejor solución a un caso concreto. 3. Opta por la solución que considera óptima que va a aplicar. 4. Elabora una opinión jurídica idónea.
Unidad de competencia 5 (CP2 – U5): Analiza material jurídico de interés y extrae los argumentos e ideas de forma precisa: Jerarquiza las premisas contenidas en el material jurídico y las aplica como argumento para la solución de un caso concreto.	Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura: 1. Identifica las premisas de interés jurídico contenidas en una o varias fuentes del Derecho y las aplica como argumento para la solución de un caso concreto. 2. Analiza los supuestos de hecho y las consecuencias jurídicas, a través de la interpretación de las categorías y argumentos jurídicos contenidos en los textos jurídicos.

	3. Emite una opinión jurídica en la que presenta una solución jurídica al caso concreto.
<p>Unidad de competencia 6 (CP2 – U6):</p> <p>Utiliza idóneamente el lenguaje jurídico de manera escrita y oral: Redacta textos y se expresa oralmente en un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos.</p>	<p>Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza esquemas contentivos de las premisas a través de las cuales se desarrollará el escrito jurídico que contenga las soluciones de los casos jurídicos concretos. 2. Elabora esquemas de presentación oral en un lenguaje jurídico que permite transmitir información sobre asuntos jurídicos concretos. 3. Elabora una opinión jurídica en la que se manifiesta el lenguaje jurídico correcto aplicado a un caso concreto.
<p>Competencias Profesional 3 (CP3): Soluciona problemas jurídicos: Identifica problemas jurídicos y propone soluciones, de acuerdo los criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho.</p>	
<p>Unidad de competencia 2 (CP3 – U2):</p> <p>Enfrenta adecuadamente nuevas situaciones y contribuye a la creación de categorías y soluciones jurídicas, en casos generales y particulares: Analiza situaciones nuevas para ofrecer soluciones ajustadas a Derecho o generar categorías jurídicas.</p>	<p>Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica en una relación jurídica las distintas situaciones jurídicas. 2. Interpreta los efectos jurídicos de la categoría jurídica aplicable a dicha situación para la solución jurídica al caso concreto. 3. Propone desde la interpretación, nuevas categorías jurídicas para resolver casos concretos.
<p>Unidad de competencia 3 (CP3 – U3):</p> <p>Toma decisiones orientadas a resolver un problema jurídico: Identifica las circunstancias de hecho relevantes para la toma de decisiones y la resolución de problemas jurídicos concretos.</p>	<p>Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los supuestos de hecho y su encuadramiento según lo previsto en la norma, para la solución de un caso concreto 2. Valora las posibles soluciones jurídicas ante una circunstancia o un supuesto de hecho relevante. 3. Redacta una opinión jurídica en la que se manifiestan los criterios jurídicos de solución a un caso concreto.
<p>Unidad de competencia 4 (CP3 – U4):</p> <p>Analiza los fenómenos políticos y sociales a los fines de la adecuada solución de problemas jurídicos: Estudia las diversas situaciones políticas y sociales, para proponer soluciones a los problemas jurídicos que generan.</p>	<p>Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica situaciones políticas y sociales a fin de obtener el óptimo resultado en su solución. 2. Conoce el ordenamiento jurídico y los distintos presupuestos políticos y sociales para posibles soluciones a casos concretos. 3. Comprende el fin perseguido por la norma, al regular distintos supuestos sociales y políticos. 4. Presentar por escrito alternativas jurídicas posibles para la solución a una situación política o social concreto.
<p>Unidad de competencia 5 (CP3 – U5):</p> <p>Desarrolla investigaciones jurídicas: Genera conocimientos teóricos y prácticos para la solución de situaciones jurídicas, mediante la aplicación de criterios</p>	<p>Criterios de desempeño que se van a desarrollar en la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce las técnicas de investigación jurídica y el manejo adecuado de las fuentes del ordenamiento. 2. Aplica criterios de investigación propios de la ciencia del Derecho, para ofrecer alternativas de solución a situaciones problemáticas en

metodológicos propios del Derecho.	la disciplina. 3. Evalúa la coherencia entre las fuentes del Derecho empleadas, la interpretación y soluciones jurídicas a un caso concreto.
------------------------------------	---

IV.- UNIDADES TEMÁTICAS	
UNIDAD I Historia constitucional venezolana.	Temas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes. El Derecho Indígena. 2. La Colonia. La formación del Estado nacional. La independencia 3. Origen y formación del Derecho Constitucional Venezolano. Las ideas constitucionales del libertador. 4. Hitos fundamentales de la historia constitucional venezolana. Las Constituciones de Venezuela. 5. El constitucionalismo social y la Venezuela contemporánea
UNIDAD II Evolución constitucional	Temas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Visión de conjunto del constitucionalismo venezolano. 2. Los ciclos constitucionales de Venezuela: las tesis <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Constituciones del proceso independentista y de la Gran Colombia: 1811, 1819, 1821. 2.2 Constituciones del ciclo de los Generales José Antonio Páez y José Tadeo Monagas y de los partidos liberal y conservador: 1830, 1857 y 1858. 2.3 Constituciones de la federación y del ciclo de Antonio Guzmán Blanco: 1864, 1874, 1888, 1891, 1893. 2.4 Constituciones del ciclo de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez: 1901, 1904, 1909, 1914, 1922, 1925, 1928, 1829, 1931. 2.5 Constituciones de la transición a la Democracia: 1936, 1945. 2.6 Constitución de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez: 1953. 2.7 Constituciones de la Democracia: 1947, 1961, 1999.
UNIDAD III La Constitución de 1999	Temas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes. La Constitución de 1961. <ol style="list-style-type: none"> 1.1 La Convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente y el debate judicial. 1.2 El Referendo Aprobatorio de la Consulta. 1.3 La Convocatoria y las elecciones constituyentes de 1999. 2. El proceso de elaboración por la Asamblea Nacional Constituyente de 1999. 3. El Referendo Aprobatorio y las publicaciones en Gaceta Oficial.
UNIDAD IV Las fuentes del Derecho en la Constitución.	Temas: <ol style="list-style-type: none"> 1. Tratamiento constitucional de las principales fuentes: <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Los tratados internacionales y el Derecho Internacional: <ol style="list-style-type: none"> 1.1.1 Los tratados sobre Derechos Humanos. 1.1.2 Los tratados comunitarios. 1.2 Las Constituciones estatales. 1.3 Las Leyes constitucionales. 1.4 Las leyes ordinarias y orgánicas. 1.5 Las leyes estatales y las ordenanzas municipales. 1.6 Los Decretos-Leyes.

	<ul style="list-style-type: none"> 1.7 Los Reglamentos de la Asamblea Nacional. 1.8 Los Reglamentos Autónomos. 1.9 Los Reglamentos Ejecutivos. 1.10 Los Reglamentos Electorales. 1.11 El Derecho indígena.
<p>UNIDAD V</p> <p>Definición del Estado y principios fundamentales del ordenamiento constitucional.</p>	<p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. La República Bolivariana de Venezuela como Estado democrático y social de Derecho y de Justicia. 2. Los valores superiores del ordenamiento jurídico. 3. La soberanía popular y la participación política. Los modos de ejercicio de la soberanía: <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Democracia representativa y Democracia participativa o directa. Mecanismos de participación en la Constitución de 1999. 3.2 El sufragio. Concepto. Naturaleza jurídica. Formas y modalidades. Modos de escrutinios.
<p>UNIDAD VI</p> <p>Los derechos, deberes y garantías constitucionales.</p>	<p>Temas:</p> <p>1.Los derechos constitucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Consideraciones generales <ul style="list-style-type: none"> 1.1.1 Precisiones terminológicas. 1.1.2 Antecedentes históricos de las declaraciones de derechos contemporáneas. 1.2 Tratamiento constitucional de los Derechos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> 1.2.1 Jerarquía de los tratados internacionales sobre Derechos Humanos en el derecho interno. Las consecuencias de la jerarquía constitucional. 1.2.2 La recepción constitucional de los principios de progresividad e interdependencia. 1.2.3 Obligaciones del Estado en materia de Derechos Humanos 1.2.4 Reconocimiento del derecho a acudir a los organismos internacionales encargados de su protección y de cumplir sus decisiones. 1.2.5 La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y su valor constitucional. 1.3 Rasgos fundamentales del sistema de derechos de la Constitución venezolana <ul style="list-style-type: none"> 1.3.1 Amplitud y heterogeneidad de la declaración; la coexistencia de derechos y principios rectores de la política económica, social o cultural. 1.3.2 Aplicabilidad inmediata y fuerza normativa frente a los poderes públicos y los particulares. 1.3.3 Carácter abierto de la declaración de derechos. 1.4 Derechos o principios generales: <ul style="list-style-type: none"> 1.4.1 El derecho general de libertad. 1.4.2 El derecho a la igualdad. 1.4.3 La prohibición de la retroactividad de las leyes 1.5 Los límites de los derechos constitucionales. <ul style="list-style-type: none"> 1.5.1 Condiciones y límites de la restricción de derechos

	<p>constitucionales.</p> <p>1.5.2 La colisión entre derechos constitucionales.</p> <p>1.6 Los derechos constitucionales en particular</p> <p>1.6.1 Derechos civiles.</p> <p>1.6.2 Derechos políticos.</p> <p>1.6.3 Derechos sociales y de las familias.</p> <p>1.6.4 Derechos culturales y educativos.</p> <p>1.6.5 Derechos económicos.</p> <p>1.6.6 Derechos de los pueblos indígenas.</p> <p>1.6.7 Derechos ambientales</p> <p>2.Principales garantías constitucionales</p> <p>2.1 Garantías sustantivas de los derechos: la reserva legal; la nulidad de los actos que los vulneren y la responsabilidad de los funcionarios y del Estado.</p> <p>2.2 Su garantía adjetiva específica: El amparo constitucional (remisión).</p> <p>3. Los deberes constitucionales.</p>
<p>UNIDAD VII</p> <p>Los estados de excepción.</p>	<p>Temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Naturaleza jurídica y efectos. 2. Presupuestos para su declaración y principios rectores. 3. Tipos de estados de excepción. Límites temporales. 4. Garantías no susceptibles de restricción. 5. Control parlamentario y judicial.

V.- ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y DE APRENDIZAJE

Las tareas del profesor referidas a la enseñanza, incluyen la explicación del objetivo de la cátedra y la descripción de las competencias que se desarrollarán. Asimismo, la presentación de los contenidos por parte del profesor, de acuerdo con la organización de las unidades temáticas, incorporando según la planificación de las sesiones, preguntas relacionadas al contenido trabajado, a modo de interrogatorio.

También, como estrategia medular, se puede hacer uso el método análisis de casos para integrar los conocimientos y dar respuesta a problemas jurídicos vinculados al ámbito penal.

Entre las estrategias que fomentan el aprendizaje estudiantil resaltan, la formulación de preguntas, las investigaciones pertinentes para resolver los casos planteados y la preparación del contenido correspondiente a los exámenes pautados, a través de materiales en los que se analice y/o sintetice la información.

VI.- ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

Se sugiere, la realización de interrogatorios para valorar el dominio del contenido de la materia que ha adquirido el alumno, el desarrollo del método del caso durante las clases, como práctica evaluada y como estructura de los exámenes previstos para cada unidad temática o grupo de unidades temáticas.

VII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Textos

Abendroth, Wolfgang, El Estado social, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1986.

Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano, Konrad Adenauer Stiftung-CIEDLA, Buenos Aires.

Ayala Corao, C., "Reformas del presidencialismo y gobernabilidad democrática" en SIC, julio de 1994

Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, La Constitución de 1999, Caracas, 2000

Biscaretti di Rufia, Paolo, Introducción al derecho constitucional comparado, Fondo de Cultura Económica, México, 1996 (1° Edición en español)

- Blanco Valdés, Roberto, El valor de la Constitución, Alianza Editorial, Madrid, 1998*
- Brewer-Carías, Allan R., Reflexiones sobre la Revolución Americana 1776 y la Revolución Francesa 1789 y la formación del Constitucionalismo en América, Cuadernos de la Cátedra de Derecho Administrativo "Allan Brewer-Carías" de la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, 1992..*
- : *Instituciones políticas y constitucionales, Ediciones conjuntas Editorial Jurídica Venezolana y Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal-Caracas, 1997.*
- : *Asamblea Constituyente y ordenamiento constitucional, Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1999.*
- : *Poder Constituyente originario y Asamblea Nacional Constituyente, Editorial Jurídica venezolana, Caracas, 1999.*
- : *La Constitución de 1999, Editorial Arte, Caracas, 2000.*
- : *El sistema de justicia constitucional en la Constitución de 1999, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 2000*
- : *"Consideraciones sobre el régimen constitucional del Distrito Capital y del sistema de gobierno municipal de Caracas", en Revista Iberoamericana de Administración Pública, N° 5 , julio- diciembre 2000, INAP, Madrid*
- : *Federalismo y municipalismo en la Constitución de 1999, Editorial Jurídica Venezolana-UCAT, Caracas, 2001*
- : *Golpe de Estado y proceso constituyente en Venezuela, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2002}*
- : *La Constitución de 1999. Derecho Constitucional venezolano, Editorial Jurídica Venezolana, Caracas, 2004*
- Carré de Malberg, Raymond, Teoría General del Estado, Fondo de Cultura Económica, México, 2000 (2da. Edición en español, reimpresión)*
- Casal, Jesús María, Constitución y Justicia Constitucional, UCAB, Caracas, 2004*
- : *Los Derechos Humanos y su protección (Estudios sobre Derechos Humanos y derechos fundamentales), UCAB, Caracas, 2006*
- Combellas, Ricardo, El nuevo derecho constitucional latinoamericano, Editorial Panapo, Caracas, 1996.*
- : *Derecho Constitucional, Mc Graw Hill, Caracas, 2000.*
- De Otto, Ignacio, Derecho constitucional. Sistema de fuentes, Ariel, Barcelona, 1998*
- : *Defensa de la Constitución y partidos políticos, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985.*
- Fioravanti, Maurizio, Los Derechos fundamentales, Editorial Trotta, Madrid, 1998.*
- Fix Zamudio, Héctor, Latinoamérica. Constitución, proceso y Derechos Humanos, Editorial Porrúa, México D.F, 1988.*
- García de Enterría, Eduardo, La Constitución como norma y el tribunal constitucional, 3ra. edición, Civitas, Madrid, 1983*
- García-Pelayo, Manuel, Derecho Constitucional, Editorial Revista de Occidente, Madrid ,1951.*
- : *Derecho Constitucional comparado, Editorial Alianza, Madrid, 1999.*
- Hauriou, André, Derecho Constitucional e instituciones políticas, Editorial Ariel, Barcelona, 1980.*
- Hauriou, Maurice, Principios de Derecho Público Constitucional, traducción de Carlos Ruiz del Castillo, segunda edición, Reus, Madrid, 1929*
- Hernández Camargo, Lolymar, La Teoría del Poder Constituyente. Un caso de estudio: el proceso constituyente*

venezolano de 1999, Revista Táchira Siglo XXI N° 15, Universidad Católica del Táchira, San Cristóbal, 2000

Hesse, Konrad, Escritos de Derecho Constitucional, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1983.

Kelsen, Hans, Teoría General del Derecho y del Estado, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1995

La Roche, Humberto, Derecho Constitucional, Editorial Vadell Hermanos, Valencia, 1991.

Linares Quintana, Segundo, Tratado de la ciencia del Derecho Constitucional argentino y comparado, Editorial Alfa, Buenos Aires, 1953.

Mortati, Constantino, La Constitución en sentido material, CEPC, Madrid, 2000

Naranjo Mesa Vladimiro, Teoría Constitucional e instituciones políticas, octava edición, Temis, Santa Fe de Bogotá, 2000

Ortíz A., Luis A, Constituciones latinoamericanas, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Caracas, 1997.

Pérez Luño, Antonio, Los Derechos fundamentales, Editorial Tecnos, Madrid, 1998.

Pizzorusso, Alessandro, Lecciones de Derecho Constitucional, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1984.

Revista de Derecho Constitucional, Sherwood, Caracas,

Revista Iberoamericana de Administración Pública, INAP, Madrid

Revista de Derecho Público, Editorial Jurídica Venezolana

Rondón de Sansó, Hidelgard, Análisis de la Constitución Venezolana de 1999, Exlibris, Caracas, 2000

Sáchica, Luis Carlos, Derecho Constitucional general, Editorial Dike, Bogotá, 1990.

Smend, Rudolf, Constitución y Derecho Constitucional, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985.

Useche Díaz, Luis Enrique, Derecho Político y Constitucional, Editorial Litoformas, San Cristóbal (S./F.)

Viciano Pastor, Roberto, et al, Cambio político y proceso constituyente en Venezuela (1998- 2000), Tirant lo blanch, Valencia, 2001

Waldmann Peter, “El Estado Anómico” Derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 2003

Xifra Heras, Jorge, Curso de Derecho Constitucional, Editorial Bosch, Madrid, 1957.

Páginas web

Guías y material de apoyo